E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0
TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CÓRDOBA

ORDEN DE SERVICIO
No. 012 - 2026

CLASE:	ORDEN DE SERVICIO
CONTRATISTA: **NIT**	**MARIA STELLA LOZANO RUIZ** **1.069.485.577** Dir. Urbanización aeropuerto San pedro de Urabá
OBJETO:	PRESTACION DE SREVICIO DE APOYO DE UNA TRABAJADOR SOCIAL AL AREA ASISTENCIAL EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN - CORDOBA.
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA RESPONSABLE DE ALMACEN DE LA E.S.E.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS HABILES , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO
FECHA DE SUSCRIPCION.	JUNIO 9 DE 2026.
FECHA DE INICIO:	JUNIO 9 DE 20206
FECHA TERMINACIÓN:	JULIO 2 DE 2026.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.261 de fecha junio 4 de 2026, expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de servicio se regirá por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Acuerdo 008 de 2024 y resolución # 018 de enero 20 de 2025. Art 3,1 ordenes de servicio y compra. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta orden de servicio no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Sahagún, a los NUEVE (09) días del mes de MAYO de 2026.

MARINO JOSE BRUN BULA
Gerente

MARIA STELLA LOZANO RUIZ
Rep. Legal - Contratista

Proyectó: MDP-AJE

Scanned with CamScanner